



Nuevo espacio de colaboración

## **Suscrito un convenio entre la Universidad a Distancia de Madrid y la Dirección General del Catastro para la formación y realización de prácticas de estudiantes universitarios**

**15 de noviembre de 2024.-** La Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda ha firmado hoy un nuevo convenio de colaboración con la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) para la realización de prácticas académicas externas por parte de los alumnos universitarios.

El convenio ha sido suscrito por el director general del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz, y por el rector magnífico de la Universidad a Distancia de Madrid, Eugenio Lanzadera Arencibia.

Se trata de un convenio cuyo objetivo principal es establecer un marco permanente de colaboración entre la Dirección General del Catastro y la Universidad a Distancia de Madrid que permita la realización de las prácticas académicas externas por los alumnos universitarios, de grado, master y estudios de formación reconocidos, curriculares o extracurriculares, tanto en la Dirección General del Catastro como en las Gerencias del Catastro y conforme a Proyectos formativos.

La Universidad a Distancia de Madrid asumirá, entre otros compromisos, la difusión de la realización de prácticas académicas externas en las oficinas del Catastro, seleccionará a los alumnos interesados y designará un tutor académico que actuará en coordinación con el tutor del Ministerio en todos aquellos aspectos que afecten a dicho proyecto.

Por su parte, el Ministerio designará un tutor que se responsabilizará de la formación de cada estudiante, facilitando al tutor académico el informe final tras la conclusión de las prácticas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

### **Web Ministerio de Hacienda**

Redes sociales:

